

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10051 ZARAGOZA

Edicto.

Doña María de la O Colmenares Orden, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, número 8, de Zaragoza,

Hace saber:

1.- Se ha declarado concurso consecutivo y voluntario que se sigue con el número: 482/2020.

2.- Carácter del concurso: voluntario/consecutivo.

3.- Fecha de declaración(y apertura de liquidación): 15/07/2020.

4.- Deudor del concurso: Don Víctor García Lázaro con DNI 29.126.824-S y doña María Penélope Sancho Peralta con DNI 29.117.212-V.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación: Fecha apertura liquidación: 15/7/2020.

7.- Administración concursal: Antonio José Berrueta Elías; domicilio postal: Avenida Tenor Fleeta numero 57, izquierda, entresuelo de Zaragoza, correo electrónico: berrueta@codeasesoría.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación del concursado: Por medio de abogado y procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

11.- NIG: 5029742120200009764.

Zaragoza, 15 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, María de la O Colmenares Orden.

ID: A210011849-1